

III PLAN DE IGUALDAD EN CESS

La Empresa y la Comisión Negociadora formada por representantes de SPS-Fasga y Fetico han dado por finalizadas las reuniones para la negociación del que será el III Plan de Igualdad de CESS.

Tras haber analizado la información tanto cuantitativa como cualitativa pertinente, se ha alcanzado un acuerdo que supone una hoja de ruta y un plan de trabajo para los próximos cuatro años con el objetivo de seguir avanzando en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en CESS.

Los ejes principales de este III Plan de Igualdad son:

- **Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** en el acceso, selección y promoción.
- **Potenciar la promoción interna y el desarrollo de una carrera profesional** dentro de la empresa como mejor vía para la retención del talento.
- **Mejora de la conciliación** entre la vida personal familiar y laboral.
- **Fomentar la corresponsabilidad** para el libre desarrollo profesional de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
- Velar por la **transparencia salarial**, respetar y garantizar la efectividad del principio de igual retribución en los puestos de trabajo.
- **Garantizar un entorno de trabajo libre de acoso sexual y o por razón de sexo**, siendo la prevención la mejor medida de tratamiento de los posibles casos que pudiesen existir.
- Reforzar el compromiso de la empresa y el apoyo a las **víctimas de violencia de género**.

A través de las Comisiones de Seguimiento se velará por el cumplimiento y mejora de las medidas acordadas, midiendo el impacto de las mismas en las condiciones de trabajo de toda la plantilla.